



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA 29 AGO 2007

VISTO: El Expediente N° 165/07, correspondiente a la rendición de la Caja Chica de la Dirección de Administración- Tribunal de Cuentas Delegación Río Grande, y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición N° 04/07 de los gastos efectuados por caja chica correspondientes a la Delegación de Río Grande de este organismo, imputables al ejercicio 2007, acorde a la Resolución de Presidencia N° 23/07.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación que respalda los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 93/100 (\$ 487,93) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se corresponde con el jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley N° 50.

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la rendición de Caja Chica N° 04/07, correspondiente a la Delegación Río Grande del TCP, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 23/07, por un total de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 93/100 (\$487,93), en concepto de gastos para el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°: PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 210 /2007.-

Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 210 /2.007.-

CAJA CHICA N° 04/2007- Delegación Río Grande

PROVEEDOR	FECHA	FACTURA	IMPUTACION	IMPORTE
SODA SUR S.H.	30/06/2007	0001-00011270	2-21-211	\$ 60,00
SODA SUR S.H.	31/05/2007	0001-00011175	2-21-211	\$ 60,00
ROSSI MIGUEL A.	20/06/2007	0002-00000479	2-23-233	\$ 3,60
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	14/05/2007	0020-22224964	3-31-313	\$ 37,97
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	11/06/2007	0020-22238208	3-31-313	\$ 39,10
OVIEDO DANIEL JOAQUIN	11/04/2007	0001-00016709	3-33-333	\$ 35,00
AIMETTA JORGE OMAR	28/06/2007	0019-00029747	2-29-291	\$ 4,48
AIMETTA JORGE OMAR	28/06/2007	0019-00029746	2-21-211	\$ 19,18
RAYUELA SRL	04/07/2007	0006-00042137	2-29-292	\$ 80,90
COOP. DE SCIOS. RIO GRANDE	20/06/2007	0001-02066940	3-31-311	\$ 85,90
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	02/05/2007	0299-13066085	3-31-314	\$ 30,90
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.	06/06/2007	0299-13156597	3-31-314	\$ 30,90
TOTAL RENDICION				\$ 487,93

Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia